

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DE BC A INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA VACUNAR ENTRE LOS GRUPOS PRIORITARIOS CONTRA EL COVID-19 A POLICÍAS Y BOMBEROS DEL ESTADO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZBETH MATA LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, Lizbeth Mata Lozano, diputada de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 a 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Baja California a instruir el ámbito de sus competencias a la Secretaría de Salud de la entidad a efecto de que se vacunen contra Covid-19 en los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Desde marzo de 2019 que la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el Covid-19, en Baja California se extremaron precauciones, así como en todo el país y el mundo.

Sin embargo, en algunos municipios de Baja California, policías y bomberos fueron capacitados para estar preparados en caso de ser necesario atender casos de Covid, además que han estado trabajando de forma permanente y normal sin que se les otorgue momentos de cuarentena, como sí ocurrió en otras áreas y dependencias de gobierno.

Precisamente, al ser actividades prioritarias el tipo de trabajo que realizan los policías y bomberos, ha sido personal que sigue laborando como de costumbre, y más aún con capacitación para atender, de ser necesario, casos de Covid.

Derivado de esto, los policías y bomberos de Baja California se encuentran expuestos de forma constante, ya que son personas que trabajan en un área considerada esencial, por lo que se arriesgan a contraer la enfermedad. Y desafortunadamente ya se han dado varios casos en la Entidad, de policías y bomberos que se han contagiado en el ejercicio de sus labores, incluso hay reportes de varios fallecidos.

Es indispensable poner a la par a policías y bomberos porque son personas que trabajan en servicios de emergencias de los gobiernos municipales de Baja California, y en muchos casos no están protegidos adecuadamente con prestaciones.

Por ende, se requiere que se les garantice la integridad humana como personas que son, que se les otorgue la vacuna contra Covid antes que a la población en general, y que sean tomados en cuenta para la inmunización dentro de los grupos prioritarios de las primeras etapas de vacunación. Ya que son los policías y bomberos quienes están trabajando por los ciudadanos, y en ocasiones sin la protección adecuada, porque a veces ni eso les proporcionan los gobiernos para los que trabajan.

Al día de hoy, el municipio de Tijuana, Baja California, ha sido el más afectado con contagios en las fuerzas policiales y en el área de bomberos, con alrededor de 500 contagios en ambas corporaciones, con 17 fallecidos.

Baja California sigue en semáforo rojo por la pandemia, y Mexicali y Tijuana están en el lugar 13 y 14 en la lista de mayores contagios en el país.

Por lo anterior es de carácter urgente que el gobernador y la Secretaría de Salud de la entidad, tomen las medidas necesarias para incluir en la vacunación lo más pronto posible a los elementos de policías y bomberos de Baja California.

En días recientes se inició el proceso de vacunación en el Estado de Baja California, en la que se aplicarán un total de 9,750 vacunas en esta primera etapa.

De este modo, se propone punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a fin de que en el ámbito de sus competencias, gire instrucciones a la Secretaría de Salud de la Entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el Estado de Baja California.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de Baja California a fin de que en el ámbito de sus competencias, instruya a la Secretaría de Salud de la entidad a efecto de que se vacunen contra Covid-19 dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de enero de 2021.

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)